

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
R&H Asociados Casa de Valores R&HVAL S. A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **R&H Asociados Casa de Valores R&HVAL S. A.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

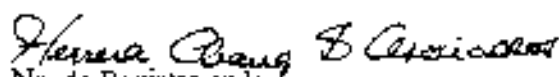
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumpláramos con los requerimientos de ética, así como que planifiquémos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar esas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **R&H Asociados Casa de Valores R&HVAL S. A.** al 31 de diciembre del 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.


No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 010


Maritza Manríquez H.
Socia

Febrero 22, 2015

Guayaquil, Ecuador

R&H Asociados Casa de Valores R&HVAL S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

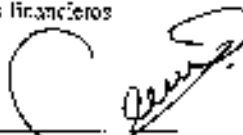
ESTADO DE SITUACION

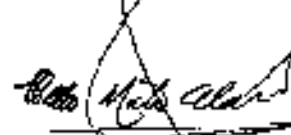
31 de diciembre del 2014

En US\$ Cientos, sin decimales

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		US\$ 41.071	US\$ 36.052
Cuentas y documentos por cobrar	6	80	207
Total activos corrientes		41.151	36.259
Activos no corrientes:			
Cuota patrimonial Bolsa de Valores	7	10.614	10.614
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles	9	14.084	13.144
Acciones Dólarvale	8	1.830	1.830
Total activos no corrientes		26.528	25.588
Total activos		US\$ 67.679	US\$ 61.847
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes:			
Provisiones		2.500	0
Impuesto a la renta por pagar	13	0	1.065
Total pasivos corrientes y total pasivos		2.500	1.065
Patrimonio:			
Capital acciones - suscritas 100.000 acciones nominativas de US\$0,40 cada una	11	40.000	40.000
Reserva legal	12	20.762	20.028
Resultados acumulados		4.417	734
Total patrimonio		65.179	60.762
Total pasivos y patrimonio		US\$ 67.679	US\$ 61.827

Las notas adjuntas son parte integrante
de los Estados financieros


Silvia Carolina Abad
Gerente General


Jaime Emilio
Contador General

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 En US Dólares, sin centavos

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:			
Operaciones bursátiles	US\$	65.973	US\$ 26.688
Ingresos por asesoría		166	1.750
Dividendos recibidos		183	0
Venta de acciones		0	0
Intereses y rendimientos financieros		871	208
Total ingresos		<u>67.092</u>	<u>28.646</u>
Gastos:			
Servicios de terceros	\$	60.165	22.220
Impuestos y contribuciones		860	1.191
Comisiones pagadas		175	0
Otros gastos		235	296
Total gastos		<u>61.435</u>	<u>23.707</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>5.658</u>	<u>4.939</u>
Impuesto a la renta	13	<u>1.241</u>	<u>1.631</u>
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral	US\$	<u><u>4.417</u></u>	<u><u>3.308</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
 de los estados financieros


 Silvia Carolina Abboud
 Gerente General


 Gabriela Maldonado
 Contador General

R&H Asociados Casa de Valores R&H VAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014

En US Dólares, sin decimales.

	<u>Nota</u>	<u>Capital acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año 2012	US\$	40.000	20.028	-2.569	\$7.459
Resultado integral del año		0	0	3.303	3.303
Saldo al final del año 2013		40.000	20.028	734	60.762
Transferencia a reserva legal	12	0	734	-734	0
Resultado integral del año		0	0	4.417	4.417
Saldo al final del año 2014	US\$	40.000	20.762	4.417	65.179

Los datos adjuntos son parte integrante
de los estados financieros.

Silvia Carolina Arceud
Gerente General

Gerardo Mateo
Contador General

R&H Asociados Casa de Valores R&HVAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOPor el año terminado al 31 de diciembre del 2014
en U.S. Dólares, sin centavos

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido por comisiones y servicios	US\$ 66,039	US\$ 26,578
Efectivo pagado a proveedores	-58,700	-23,411
Impuesto a la renta pagado	-2,386	-2,023
Intereses ganados	971	208
Fondos de garantía	-940	-13,144
Otros	-28	-355
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	4,856	-10,287
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Dividendos recibidos, y		
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	183	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumentos (Disminución), neto de efectivo	5,039	-10,287
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	36,032	46,319
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ 41,071	US\$ 36,032

Reconciliación del resultado integral del ejercicio con el efectivo neto
provisto (usado) por las actividades de operación:

Resultado integral del año (US\$ 4,417) (US\$ 3,303)

Partidas de reconciliación entre el resultado integral del año y el efectivo neto
provisto (usado) por las actividades de operación:Dividendos ganados -183 0
-183 0

Cambios en activos y pasivos:

(Aumentos) Disminución en activos:

Cuentas y documentos por cobrar 137 423

Fondos de Garantía -940 -13,144

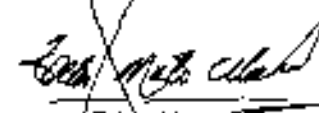
Aumentos (Disminución) en pasivos:

Provisiones 2,500 0

Impuesto a la renta por pagar -1,065 -860

Total cambios en activos y pasivos 622 -13,590

Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación US\$ 4,856 US\$ -10,287

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financierosSilvia Carolina Abroad
Gerente General

 Gerente General

R & H Asociados Casa de Valores R&HVAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

1.- Operaciones

R & H Asociados Casa de Valores R&HVAL S.A., se constituyó el 17 de enero de 1994 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la intermediación de valores y la realización de actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores. Su domicilio está en la ciudad de Guayaquil, Avenida 9 de Octubre y Malecón.

La Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes el Consejo Nacional de Valores) establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las Casas de Valores.

El capital social de la Compañía pertenece el 99% a Silvia Abboud Abud.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Casa de Valores R&HVAL S.A. lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de Estimados y Juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

(8)

c) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", y "cuentas por cobrar", y solo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar - otras. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión para cuentas de dudoso cobro. La provisión para cuentas de dudoso cobro operacionales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar - otras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) *Medición de activos y pasivos financieros:*

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocida como parte del activo o pasivo, siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

c.2) *Deterioro de activos financieros*

La Compañía establece si se requiere una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.



d) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

f) Reconocimiento de ingresos

Las comisiones sobre operaciones y asesorías se reconocen en ingresos sobre el método del devengado.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos ganados se reconocen cuando existe el derecho a cobrarlos.

g) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo confirmaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades del 2013.

Está en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior, así: sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Las sociedades constituidas a partir del 2011 reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetos al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

2

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
NIF 7	Instrumentos Financieros - Información a revelar: Coberturas	
NIF 9	Instrumentos Financieros: Consolidación de Coberturas y modificaciones a los NIF 9, NIF 7 y NIF 39	Por establecer
NIC 35	Beneficios a los empleados: Planes de beneficios definidos - Aportaciones de los empleados	1 de julio del 2014
NIC 36	Deterioro del valor de los activos: información a revelar	1 de enero del 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición: Novación de derivatos y Cancelación de la rentabilidad de Coberturas	1 de enero del 2014
CINIF 21	Gravámenes: Nueva Interpretación	1 de enero del 2014
<u>Mejoras anuales</u>		
NIF 2	Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión	1 de julio del 2014
NIF 3	Contrataciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes	1 de julio del 2014
NIF 8	Seguros de jubilación: Agregación de seguros y Consolidación del total de los activos	1 de julio del 2014
NIF 15	Medición del Valor Razonable: Opciones asociadas por cobrar y por pagar a corto plazo	1 de julio del 2014
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo: Método de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada	1 de julio del 2014
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas: Personal clave de la gerencia	1 de julio del 2014
NIC 24	Activos Intangibles: Método de revaluación - reexpresión proporcional de la amortización acumulada	1 de julio del 2014
NIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significado de "NIF vigentes"	1 de julio del 2014
NIF 5	Combinaciones de negocios: Excepciones al Ecuipo por negocios conjuntos	1 de julio del 2014
NIF 13	Medición del Valor Razonable: Excepción de cámara	1 de julio del 2014
NIF 40	Propiedades de Inversión: Actualización de la interpretación entre la NIF 1 y la NIC 40	1 de julio del 2014

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tendrán ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el giro normal del negocio:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos; así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellas riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros o no financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vengán, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos esperados; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden producirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las

exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus actividades.

d) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5.- Transacciones con partes relacionadas

La Casa de Valores ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

- El 2 de julio del 2014, la Casa de Valores renovó contrato con Inversiones Digo S.A., para que le preste el servicio de asesoria financiera bursátil, cuya duración es de dos años. La Casa de Valores por medio de este contrato pactó cancelar por concepto de honorarios el valor de US\$2.500 mensual, aunque también establece que de común acuerdo se podrá establecer un honorario adicional. Los gastos por este concepto durante los años 2014 y 2013 fueron de US\$15.000 y US\$2.500; respectivamente.

6.- Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los documentos y cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	US\$	
		2014	2013
Otras cuentas por cobrar		0	207
Crédito tributario a favor de la empresa (R)	13	89	0
		<u>89</u>	<u>207</u>

7.- Cuota patrimonial en Bolsa de Valores

Corresponde a la cuota patrimonial que la Casa de Valores ha aportado a la Bolsa de Valores de Quito, se presentan a su costo de adquisición.

8.- Acciones Decevale

Las inversiones en acciones en Decevale S.A al 31 de diciembre del 2014 y 2013 están registradas al costo. Un detalle es el siguiente:

Acciones y participaciones	% participación	US\$	
		2014	2013
Decevale S.A.	0,18300000%	1.830	1.830
		<u>1.830</u>	<u>1.830</u>

9.- Depósitos en garantía por operaciones bursátiles

Los depósitos en garantía por operaciones bursátiles al 31 de diciembre del 2014 y 2013 ascienden a US\$14.084 y US\$13.141; respectivamente, corresponden al aporte a la Bolsa de Valores de Quito, al Fondo de Garantía de Ejecución.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, (Mayo 2014), el actual fondo de garantía constituido por las casas de valores en su calidad de miembros de las bolsas de valores, deberá ser restituido a las casas de valores, para que las casas de valores puedan aportar dichas garantías al fideicomiso de administración de la garantía de compensación y liquidación constituido por los depósitos de compensación y liquidación como requisito previo al inicio de operaciones en el mercado de valores.

10.- Índices de liquidez y endeudamiento

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía presentó los siguientes índices de liquidez y endeudamiento, los cuales cumplen con las normas establecidas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes el Consejo Nacional de Valores), que indican lo siguiente:

- El índice de liquidez es de 16,46 (2014) y 34,03 (2013); que son mayores a 1.
- El índice de endeudamiento sobre patrimonio es 0,04 (2014) y 0,02 (2013); los que no son mayores a 2.

11.- Patrimonio

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2014 y 2013, asciende a US\$10.000 el cual está suscrito y pagado en su totalidad, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas de US\$0,40 cada una.

12.- Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente un mínimo del 10% de la utilidad neta del año debe apropiarse a la reserva legal hasta que ésta llegue como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital o para absorber pérdidas.

13.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		US\$	
		2014	2013
Utilidad contable antes impuesto a la renta	US\$	5,658	5,530
Tasa de impuesto a la renta		22%	22%
Impuesto a la tasa vigente		1,245	1,085
Efecto de los Gastos no deducibles		37	548
Efecto de las otras deducciones		-40	0
Impuesto a las ganancias calculado		1,241	1,634
Anticipo Impuesto a la Renta		0	582
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado 2013)	US\$	1,241	1,634

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	-1.065	-1.934
Ingreso pagado	1.065	1.934
Retenciones de impuesto a la renta	1.321	569
Anticipo de impuesto a la renta pagado	0	0
Impuesto a la renta causado	-1.241	-1.624
Total impuesto a la renta pagado por pagar	80	-1.065

14.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General y autorizados para su publicación en Enero 13, 2015.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS
(Capítulo VIII "Lavado de Activos", del Título VII "Disposiciones Generales" de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, actual Junta de Regulación del Mercado de Valores).

Informamos a continuación los procedimientos realizados y los resultados de nuestro trabajo:

1. Verificar que la Compañía cuenta obligatoriamente con políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos y que las políticas y procedimientos cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el Capítulo de la referencia.

La Compañía implementó políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. CNV-2011-008 del Consejo Nacional de Valores, (actual Junta de Regulación del Mercado de Valores).

2. Verificar que la Compañía realice el control de transacciones cuyos montos sean iguales o superiores a US\$10.000 o su equivalente en otra moneda; y aquellas que siendo de menor valor sean inusuales e injustificadas.

La Compañía efectuó el control de aquellas transacciones cuyos montos sean iguales o superior a US\$ US\$10.000 o su equivalente en otra moneda; y aquellas que siendo de menor valor sean inusuales e injustificadas.

3. Verificar que la Compañía cuente con el Código de Ética que debe ser aprobado por el Directorio y que el mismo cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el Capítulo de la referencia.

La Compañía cuenta con el Código de Ética, aprobado por la Junta de Accionistas el 4 de agosto del 2014, que es aplicable para todos los directivos, funcionarios y empleados de conformidad con lo establecido en este Capítulo.

4. Verificar que la Compañía elaboró el Manual para prevenir el lavado de activos y financiamiento de terrorismo y otros delitos y que el mismo fue aprobado por el Directorio; y que este cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el Capítulo de la referencia.

La Compañía cuenta con el Manual para prevenir el lavado de activos y financiamiento de terrorismo y otros delitos, actualizado al 4 de agosto del 2014

y aprobado por la Junta de Accionistas el 4 de agosto del 2014, que es aplicable para todos los directivos, funcionarios y empleados de conformidad con lo establecido en el Capítulo de la referencia.

5. Verificar que las políticas y procedimientos para conocer al cliente que estableció la Compañía propenderán a un adecuado conocimiento de todos los clientes potenciales, actuales, permanentes y ocasionales, así como a la verificación de la información y soportes de la misma.

Las políticas y procedimientos implementados proporcionan un adecuado conocimiento del Cliente.

6. Verificar que la Compañía adoptó como parte de sus sistemas de gestión de riesgos, matrices de riesgos que les permita identificar el nivel de riesgo inherente a su actividad y los productos que ofrecen, así como de los factores exógenos y endógenos.

La Compañía implementó matrices de riesgos que les permiten identificar el nivel de riesgo inherente a su actividad.

7. Verificar que la Compañía aplicó procedimientos de debida diligencia ampliada para la identificación y aceptación de clientes de acuerdo a lo indicado en el Capítulo de la referencia.

La Compañía realizó los procedimientos necesarios para la debida diligencia para la aceptación e identificación de los clientes.

8. Verificar que la Compañía revisó actividades, operaciones o transacciones inusuales de acuerdo a las señales mínimas de alerta consideradas en el Capítulo de la referencia.

La Compañía implementó procedimientos para detectar situaciones que sean inusuales.

9. Verificar que la Compañía remitió a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) los reportes determinados en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, de acuerdo a los instructivos que dicho organismo dicte para el efecto. La falta de envío de los referidos reportes, dará lugar a la imposición

de las sanciones previstas en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 19 del citado cuerpo legal.

La Compañía presentó los reportes de las operaciones a la Unidad de Análisis Financiero de manera mensual.

10. Verificar que el Directorio designó un Oficial de Cumplimiento quien desempeñará sus funciones a tiempo completo, en forma indelegable y será, en lo posible, independiente de las otras áreas del sujeto obligado; tendrá un nivel de responsabilidad gerencial y estará dotado de facultades y recursos suficientes para cumplir sus funciones además de cumplir con los requisitos, prohibiciones, calificación y del registro oficial determinados en el Capítulo de la referencia.

La Junta de Accionistas aprobó al Oficial de Cumplimiento el 28 de mayo del 2012, y el Oficial cumple con las obligaciones establecidas en este Capítulo.

11. Verificar que el Oficial de cumplimiento cumpla con las funciones establecidas en el Capítulo de la referencia.

El oficial de cumplimiento realiza revisiones con la finalidad de que se cumplan con las disposiciones legales y realizan seguimiento a las comunicaciones e instrucciones enviadas por los organismos de control.

12. Verificar que la Compañía cuenta con un programa anual de capacitación con el fin de instruir al personal sobre la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos además de que estas capacitaciones deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Capítulo de la referencia.

La Compañía estableció 64 horas de capacitación con instructores avalados por la UAF.

Silvia Carolina Abboud
Gerente General

Felino Mateo
Contador General

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña